



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 287/00

Expte. N°2879/99

Buenos Aires, 7 de **MARZO** de 2000.

VISTO el expediente caratulado "Dirección de Mandamientos y Notificaciones -autorización- Orozco, Lucrecia María s/ ejercer otra actividad lucrativa en la casa de Mendoza", y

CONSIDERANDO:

1º) Que a fs. 1 la escribiente auxiliar de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señorita Lucrecia María Montenegro Orozco, solicita autorización para desempeñar tareas administrativas en la casa de Mendoza, sede Buenos Aires (ver fs. 1).

2º) Que la peticionaria fundamenta el pedido en la necesidad de incrementar sus ingresos para poder paliar su difícil situación económica. Además, agrega que el horario de trabajo estaría comprendido entre las 14:00 y las 19:00 hs.

3º) Que el art. 8 inc. k del reglamento para la Justicia Nacional prescribe que los empleados "están obligados a no desempeñar empleo público o privado, aún con carácter interino, sin autorización de la respectiva autoridad de superintendencia....".

4º) Que a fs. 4 la Secretaría General de la Presidencia del Tribunal manifiesta no tener objeciones funcionales respecto de la autorización pedida, siempre que su concesión sea provisoria, supeditada a las necesidades de la subdirección en la que presta servicios la señorita Montenegro Orozco.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder autorización -en forma provisoria- a la escribiente auxiliar de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional, señorita Lucrecia María Montenegro Orozco, para desempeñar tareas administrativas en la casa de Mendoza, sede Buenos Aires.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

E. RIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GERARDO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION